



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°392
(05 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad y

CONSIDERANDO:

Que según los numerales 2 y 3 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, los empleos de los organismos y entidades son de carrera administrativa con excepción de los de libre nombramiento y remoción, concordante con el artículo 23 *ibídem* el cual dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción pueden ser provistos por nombramiento ordinario.

Que en virtud de lo anterior y del literal k) del artículo 12 del Acuerdo del Consejo Directivo N° 1 del 2011 por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el literal j) del artículo 5 que se indica en el Acuerdo N° 06 de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, mediante el cual se modifica la estructura organizacional del Idartes, señalan como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover y trasladar a los servidores del Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.”*

Que mediante Resolución N° 1218 del cinco (05) de octubre de 2022, fue nombrado el señor GERMAN EDUARDO CORRALES BENEDETTI identificado con cédula de ciudadanía N° 73.182.071, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código: 105 Grado:01 ubicado en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, siendo posesionado el día catorce (14) de octubre de 2022, tal y como consta en acta de posesión N° 14 de 2022, documentos que reposan en la historia laboral del citado funcionario.

Que mediante los radicados de Orfeo N° 20234600026432 fecha diez (10) de marzo de 2023, y alcance N° 20234600027662 del trece (13) de marzo de 2023 el funcionario GERMAN EDUARDO CORRALES BENEDETTI identificado con cédula de ciudadanía N° 73.182.071 presentó renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código: 105 Grado:01 ubicado en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes a partir del primero (01) de abril de 2023, siendo el treinta y uno (31) de marzo de 2023 el último día laborado con la Entidad, documentos que reposan en la historia laboral del citado funcionario.

Que a través de Acto Administrativo N° 374 del treinta y uno (31) de marzo de 2023 expedido por la Entidad, se aceptó la renuncia presentada por el funcionario GERMAN EDUARDO CORRALES BENEDETTI identificado con cédula de ciudadanía N° 73.182.071, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 392
(05 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

105 Grado:01 ubicado en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, a partir del primero (01) de abril de 2023, siendo el treinta y uno (31) de marzo de 2023 el último día laborado con el Idartes.

Que por lo anterior y ante la necesidad en la continua prestación del servicio en la Dirección General – Comunicaciones, la señora PAOLA ANDREA MENDEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 31.486.336, presentó su hoja de vida, la cual fue estudiada y verificada junto con sus soportes por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, estableciendo que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para ser nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 01 ubicado en la Dirección General-Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, documento que se adjunta y hace parte integral de la presente Resolución.

Que en este entendido y soportado en la normatividad que rige la materia procede el nombramiento ordinario en la planta global de la Entidad, en el empleo de planta global denominado libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código 105 Grado 01 ubicado en la Dirección General-Comunicaciones del Idartes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora PAOLA ANDREA MENDEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 31.486.336, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código: 105 Grado:01 ubicado en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo: La asignación básica mensual, para el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor Código: 105 Grado:01 ubicado en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, es de SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.067.517), según lo establecido en la Resolución interna N° 217 del veintinueve (29) de marzo de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: La señora PAOLA ANDREA MENDEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 31.486.336, desempeñará sus funciones en la ciudad de Bogotá, en la Dirección General – Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Dirección General Comunicaciones y a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°392
(05 - Abril - 2023)

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta global en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución a la señora PAOLA ANDREA MENDEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 31.486.336


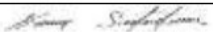

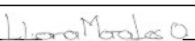
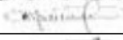
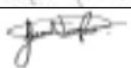
ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 05 - Abril - 2023


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Director General

<i>El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:</i>		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano:	Claudia Milena Salazar Cubillos– Contratista Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel– Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz -Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Profesional Especializada con encargo de funciones de Jefe de la Oficina_Asesora Jurídica	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Deporte

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-03

Fecha: 09/04/2018

ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS

Versión: 2

Página: 1 de 1

FECHA: Marzo 22 de 2023

ASPIRANTE

Nombre: PAOLA ANDREA MENDEZ HERNANDEZ
Cédula : 31.486.336
Cargo: Asesor - Comunicaciones
Código: 105 Grado: 01
Ubicación: Dirección General

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento Comunicación Social, Periodismo o Publicidad y afines. Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado: Publicista
Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
Fecha: Octubre 21 de 2009

Posgrado: Especialista En Gobierno y Gestion del Desarrollo Regional y Municipal
Institución: UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Fecha: Septiembre 29 de 2017

EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA	
N/A	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

EXPERIENCIA

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
SUBRED NORTE E.S.E	Jefe Oficina Aseosra	6/04/2021	26/11/2018	9/07/2019	0	7	13
SUBRED NORTE E.S.E	Jefe Oficina Aseosra	6/04/2021	25/09/2019	4/03/2021	1	5	7
IGAC	Jefe Oficina	13/03/2023	15/01/2016	23/09/2018	0	11	12
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					1	23	32
TOTAL TIEMPO LABORADO					3	0	2
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					3	0	0
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					0	0	2

CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

Karen Santisteban

KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL
Profesional Especializado

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

Nicolas Salamanca Suarez

NICOLAS SALAMANCA SUAREZ
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano